GADOR CORRE
CON EL BUEN PASTOR

REGLAMENTO TRAIL DEL ESPARTO 2019

1- La prueba tendrá lugar el domingo 24 DE MARZO DE 2019, a las 09.30 en categoría Runner y 10.15 categoría senderista, con salida y llegada en la plaza del Ayuntamiento de GADOR (Almería), y se regirá bajo el presente reglamento.

2.- El recorrido tiene una distancia de 23 Km runner en el entorno de la población de GADOR (Almería), trascurriendo en sendero y pista, completamente balizados, con un desnivel positivo acumulado de 1020 metros. En categoría senderista y cadete runner se desarrollara por 13,7 km y 400 de desnivel positivo. Así mismo se realizará una prueba Open de iniciación a las carreras por montaña que discurrirá por el recorrido de 13,7 km. En esta última prueba Open se otorgará trofeo a los tres primeros/as de la categoría absoluta.

3.- Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años en el recorrido runner y mayores de 15 años en el recorrido senderista. , hasta un máximo de 300 participantes por riguroso orden de inscripción.

La categoría runner se divide en las siguientes su categorías:

Cadete(recorrido senderista de 13,7 km),15,16 y 17 años cumplidos en 2019.

Open (recorrido 13,7 km), de 18 años en adelante, premios 3 primeros/as.

Junior(recorrido de 23 KM), 18,19 y 20 años cumplidos en 2019.

Absoluta. De 21 a 99 años.

Subcategoría promesa. 21,22, 23 años cumplidos en 2019.

Subcategoría Senior, de 24 a 39 cumplidos en 2019.

Subcategoría Veterana. De 40 a 50 cumplidos en 2019.

Subcategoría Master. De 51 años en adelante cumplidos en 2019.

Categoría Especial (Policía, Guardia civil, Bomberos, Militares o cualquier agente de seguridad ciudadana) debe acreditarse al recoger dorsal.

Categoría LOCAL.(tres primeros clasificados),única categoría acumulable.

Tendrán trofeo los tres primeros clasificados/as de las categorías anteriores descritas.

CATEGORÍAS DE INICIACIÓN:

SALIDA A LAS 12.15h.

Inscripciones día de la prueba.

CHUPETINES: AÑOS DE NACIMIENTO (2015 A 2019), DISTANCIA 100 METROS. NO ES UNA PRUEBA COMPETITIVA.

PRE-BENJAMÍN: AÑOS DE NACIMIENTO (2014 – 2011). DISTANCIA 400 METROS. MEDALLA PARA LOS 3 PRIMEROS/AS

BENJAMÍN : AÑOS DE NACIMIENTO (2010 – 2009).DISTANCIA 400 METROS.MEDALLA PARA LOS 3 PRIMEROS/AS

ALEVÍN: AÑOS DE NACIMIENTO (2008 – 2007). DISTANCIA 800 METROS.MEDALLA PARA LOS 3 PRIMEROS/AS

INFANTIL: AÑOS DE NACIMIENTO (2006 – 2005). DISTANCIA 800 METROS. MEDALLAS PARA LOS 3 PRIMEROS/AS

4.- CARÁCTER COMPETITIVO. Únicamente será competitiva la categoría runner.

5.- INSCRIPCIONES. Hasta un máximo de 300 participantes, el plazo de inscripción finaliza el 22 DE MARZO DE 2019 ,SI HUBIERA DORSALES DISPONIBLES,. No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos.

6.- PRECIO.- El importe de la ***inscripción es de 15 euros para federados*** **y 19 euros para no federados (FEDAMON y FEDME) en la distancia de 23 km, en la distancia de 13,7 km el importe de la inscripción es de 11 euros para federados y 15 euros no federados**, que dan derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil, seguro médico-deportivo, camiseta técnica TUGA exclusiva (se asegurará la talla hasta inscripciones pagadas antes del 24 de Febrero a las 23.59 horas), avituallamientos, gran bolsa del corredor y el resto de servicios ofrecidos por la organización(comida final, un ticket por participante)

El importe de la inscripción será devuelto al participante siempre y cuando haya contratado el seguro de cancelación (3 €) hasta 5 días antes del evento (19 Marzo 2019 a las 23.59 horas) a partir de esa fecha por motivos logísticos y de gestión no se podrá devolver la inscripción.

No se admitirán cambios de titular de dorsal.

7.- DORSALES. La recogida de dorsales se realizará el día de la prueba en la Oficina Técnica de la carrera (aledaños plaza del Ayuntamiento GADOR (Almería).. Es absolutamente imprescindible presentar el DNI, justificante de pago de la inscripción y licencia, en el caso de participantes federados. En categoría corredor se llevará a cabo el control de dorsales y un briefing o breve explicación del recorrido antes de la salida de cada prueba.

A las 09.30 y 10.15 h. tendrán lugar la salida DE RUNNERS Y SENDERISTAS respectivamente.

A partir de las 12.15 las categorías infantiles. La inscripción será gratuita el mismo día de la prueba. La inscripción infantil dará derecho a participar en la prueba y avituallamiento final.

8.- CRONOMETRAJE. La prueba será cronometrada con sistema de lector de código de barras o chip.

9.- SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES.- El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo y flechas, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los controles.

10.- TIEMPOS DE PASO.- Se establecen los siguientes límites horarios para el paso por los controles:

Categoría Runner y Senderistas KM. 5 , 1 hora después de salida.

Meta ◊ 13:30 h.

Así mismo los "corredores escoba" o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado físico así lo aconseja.

El corredor que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la organización.

La meta se cerrará a las 13.30 h.

11.-AVITUALLAMIENTOS.- Existirán 4 avituallamientos líquidos-sólidos+ FINAL (km 6.5, km 11, km 16 y km 19)para la categoría runner y 2 avituallamientos intermedios + FINAL para la categoría senderista (km 7 y km 11).

12.- TROFEOS .- Habrá trofeos para los tres primeros en todas las subcategorías, masculina y femenina, de la categoría runner.

Para las categoría senderista habrá trofeos a los 3 clubes más numerosos federados, así como al participante más joven y más veterano federado.

13.- Quedara descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones del personal de organización.

14.- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes), así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

15.- Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera.

16.- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicara el criterio de la organización.

17.- Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuerte desniveles, exposición al sol, fuertes vientos y clima de montaña.

18.- En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los corredores que vistan malla larga, prenda cortavientos, guantes y gafas de sol.

19.- Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento liquido y/o sólido adicional personalmente.

20.- La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.

21.- La prueba estará supervisada por un juez medioambiental y jueces de la federación andaluza de montañismo.

22**.- En los avituallamientos no se proporcionarán vasos de plástico, cada participante deberá portar un vaso para avituallarse correctamente.**

23.-Cada participante (en caso de llevar en la salida) deberá marcar sus geles, barritas o alimentos con plástico con su número de dorsal (esto lo deberá hacer con un rotulador permanente que impida que se borre). En el corralito de salida podrá ser requerido por miembros de la organización o jueces de la prueba.

24.- En la prueba se establecerán en los puntos de avituallamiento zonas de recogida de residuos, si cualquier participante deposita residuos fuera de estas zonas de avituallamiento podrá ser sancionado tanto en la prueba como en la copa.